

## Emitir resolución de recursos

### 1. Generar resolución de recursos

Encargado	REBECA BEJARANO RAMIREZ		
Fecha/hora gestión	18/11/2024 10:52	Fecha/hora resolución	18/11/2024 10:56
* Procesos asociados	Recursos	Número documento	8072024000001959
* Tipo de resolución	Resolución de admisibilidad		
Número de procedimiento	2024LD-000331-0015499999	Nombre Institución	MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE
Descripción del procedimiento	Adquisición de canastas reforzadas colgantes con forro de fibra de coco de acuerdo con características técnicas adjuntas para proyecto de ornamentación en bulevares		

### 2. Listado de recursos

Número	Fecha presentación	Recurrente	Empresa/Interesado	Resultado	Causa resultado
8122024000001057 ✓ Línea 1	15/11/2024 14:44	MAURICIO LORIA VALERIO	FAUNA Y FLORA EXOTICA DEL ZURQUI SOCIEDAD ANONIMA	Rechazo de plano por	Por el tipo de procedim

Resultado del acto final	No aplica
--------------------------	-----------

### 3. \*Resultando

I.- Que el día quince de noviembre de dos mil veinticuatro, la empresa Fauna y Flora Exótica del Zurquí Sociedad Anónima, interpuso ante la Contraloría General de la República, a través del Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP), recurso de apelación en contra del acto de adjudicación de la Licitación Reducida No. 2024LD-000331-0015499999, promovida por la Municipalidad de San José, para la Adquisición de canastas reforzadas colgantes con forro de fibra de coco de acuerdo con características técnicas adjuntas para proyecto de ornamentación en bulevares.

II.- Que la presente resolución se emite dentro del plazo de ley, y en su trámite se han observado las prescripciones legales y reglamentarias correspondientes.

### 4. \*Considerando

#### 4.1 - Hechos probados

I.- **HECHOS PROBADOS.** Los hechos que se han tenido por demostrados para efectos de la presente resolución, se han incorporado a la parte considerativa de la resolución, con su respectiva referencia de prueba.

#### 4.2 - Recurso 8122024000001057 - FAUNA Y FLORA EXOTICA DEL ZURQUI SOCIEDAD ANONIMA

##### Sistema de evaluación – Factor de evaluación - Argumento de las partes

En relación con el argumento de las partes, se remite al recurso de apelación presentado.

##### Sistema de evaluación – Factor de evaluación - Criterio CGR

Rechazo de plano por inadmisibile (Articulo 244 RLGCP)

**II.- SOBRE LA ADMISIBILIDAD DEL RECURSO INTERPUESTO. a) Competencia de la Contraloría General de la República.** La competencia de este órgano contralor para conocer los recursos de apelación en contra del acto de adjudicación de los procedimientos de contratación pública, se encuentra regulada en los artículos 97 de la Ley General de Contratación Pública (LGCP), y 259 del Reglamento a la Ley General de Contratación Pública (RLGCP). De conformidad con las normas citadas, se tiene que la Contraloría General de la República únicamente ostenta la competencia para conocer y resolver aquellos recursos de apelación en contra del acto de adjudicación derivados de licitaciones mayores. En consecuencia, este órgano contralor no se encuentra habilitado para conocer de recursos de apelación en contra del acto de adjudicación derivados de procedimientos de contratación pública distintos al procedimiento de licitación mayor. En concordancia con lo anterior, el artículo 244 inciso c) del Reglamento a dicha Ley, establece que los recursos serán rechazados por inadmisibles, cuando la Contraloría General de la República carezca de competencia en razón del tipo de procedimiento, señalando en ese sentido lo siguiente: “c) Por tipo de procedimiento, cuando se interpone un recurso ante la Contraloría General de la República, siendo competente la Administración licitante o viceversa. En tal caso, no se hará traslado del recurso, sino que se procederá a su rechazo de plano.”

**b) Sobre la admisibilidad del recurso presentado.** Aplicando lo anterior al caso concreto, de conformidad con la información contenida en el Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP), se tiene por acreditado que la Municipalidad de San José, promovió la Licitación Reducida No. 2024LD-000331-0015499999 para para la Adquisición de canastas reforzadas colgantes con forro de fibra de coco de acuerdo con características técnicas adjuntas para proyecto de ornamentación en bulevares(Apartado “Ingreso al pliego de condiciones”). A dicho concurso, se presentaron las siguientes ofertas: 1. Corporación Vado Quesada Sociedad Anónima; 2. José Guillermo Arroyo Jiménez; 3. Fauna y Flora Exótica del Zurquí Sociedad Anónima y GyR Grupo Asesor Sociedad Anónima (Apartado “Resultado de la apertura”). De esta forma, el concurso fue adjudicado a la oferta presentada por el señor José Guillermo Arroyo Jiménez, según la publicación del acto final el día 13 de noviembre de 2024 (Apartado “Acto de adjudicación” sección “Publicación”). Ahora bien, con respecto al dictado del acto final, se tiene que la empresa Fauna y Flora Exótica del Zurquí Sociedad Anónima, presentó recurso de apelación (Apartado “Detalle de expediente de recursos”, sección “2. Detalle del recurso”, recurso No. 8122024000001057). De lo expuesto, conviene destacar que habiéndose acreditado en el caso que la Administración promovió una licitación reducida, *-es decir-*, promovió un procedimiento de contratación pública distinto al procedimiento de licitación mayor (en los cuales esta Contraloría General ostenta la competencia para el conocimiento y resolución del recurso de apelación), se concluye que **este órgano contralor no cuenta con competencia** para conocer el recurso de apelación interpuesto por la empresa Fauna y Flora Exótica del Zurquí Sociedad Anónima, por lo que, procede **rechazar de plano por inadmisibile** el recurso de apelación presentado, a la luz del artículo 244 del RLGCP. **NOTIFÍQUESE.**

#### Recurso 8122024000001057 - FAUNA Y FLORA EXOTICA DEL ZURQUI SOCIEDAD ANONIMA

##### Condiciones invariables (admisibilidad) - Argumento de las partes

Estétese a lo resuelto en el apartado anterior.

##### Condiciones invariables (admisibilidad) - Criterio CGR

Rechazo de plano por inadmisibile (Artículo 244 RLGCP)

Estétese a lo resuelto en el apartado anterior.

#### Recurso 8122024000001057 - FAUNA Y FLORA EXOTICA DEL ZURQUI SOCIEDAD ANONIMA

##### Precio - Argumento de las partes

Estétese a lo resuelto en el apartado anterior.

##### Precio - Criterio CGR

Rechazo de plano por inadmisibile (Artículo 244 RLGCP)

Estétese a lo resuelto en el apartado anterior.

#### Recurso 8122024000001057 - FAUNA Y FLORA EXOTICA DEL ZURQUI SOCIEDAD ANONIMA

##### Requisitos exigidos por normativa técnica-suministros - Argumento de las partes

Estétese a lo resuelto en el apartado anterior.

##### Requisitos exigidos por normativa técnica-suministros - Criterio CGR

Rechazo de plano por inadmisibile (Artículo 244 RLGCP)

Estétese a lo resuelto en el apartado anterior.

#### 5. Aprobaciones

Encargado	REBECA BEJARANO RAMIREZ	Estado firma	La firma es válida
Fecha aprobación(Firma)	18/11/2024 10:56	Vigencia certificado	22/06/2023 15:01 - 21/06/2027 15:01
DN Certificado	CN=REBECA BEJARANO RAMIREZ (FIRMA), OU=CIUDADANO, O=PERSONA FISICA, C=CR, GIVENNAME=REBECA, SURNAME=BEJARANO RAMIREZ, SERIALNUMBER=CPF-01-0923-0867		
CA Emisora	CN=CA SINPE - PERSONA FISICA v2, OU=DIVISION SISTEMAS DE PAGO, O=BANCO CENTRAL DE COSTA RICA, C=CR, SERIALNUMBER=CPJ-4-000-004017		

#### 6. Notificación resolución

Fecha/hora máxima adición aclaración	21/11/2024 23:59		
Número resolución	R-DCP-SICOP-01839-2024	Fecha notificación	18/11/2024 10:57